

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 028 REALIZADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2019.

RES-SE-028-No.097/2019.

ANÁLISIS DE LOS VALORES PARA LOS NUEVOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIONES

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de Vicerrectora; Dr. Oscar Montero, Decano del Centro Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Coordinador General de Investigación: Dr. Diego Pérez. Representantes de Docentes: Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Alex Valle; Dr. Milton Reyes; Dra. Daniela Celleri; y, Dra. Soledad Varea. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar los valores propuestos por la Coordinación General Administrativa Financiera y la Dirección Financiera, para los nuevos programas de Maestría y Especializaciones del Instituto de Altos Estudios Nacionales –IAEN-, excepto los programas en los cuales se fijen los costos por la firma de Convenios con otras instituciones de Educación Superior.

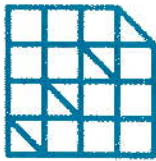
RES-SE-028-No.098/2019.

APROBACIÓN REDISEÑO DE PROGRAMAS CONFORME A LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO VIGENTE

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de Vicerrectora; Dr. Oscar Montero, Decano del Centro Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Coordinador General de Investigación: Dr. Diego Pérez. Representantes de Docentes: Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Alex Valle; Dr. Milton Reyes; Dra. Daniela Celleri; y, Dra. Soledad Varea, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el rediseño de los programas conforme a la Disposición Transitoria Tercera del Reglamento de Régimen Académico vigente, siendo estos los siguientes:





INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- ✓ Especialización en Gestión Pública
- ✓ Especialización en Gestión y Gobernanza Territorial
- ✓ Maestría Profesional en Administración Tributaria
- ✓ Maestría Profesional en Auditoría Gubernamental y Control
- ✓ Maestría Profesional en Derecho con mención en Estudios Judiciales
- ✓ Maestría de Investigación en Economía Social y Solidaria
- ✓ Maestría Profesional en Gerencia de Empresas Públicas
- ✓ Maestría Profesional en Planificación y Prospectiva Multisectorial
- ✓ Maestría Profesional en Relaciones Internacionales y Diplomacia * mención en Política Exterior
- ✓ Maestría Profesional en Relaciones Internacionales y Diplomacia * mención en Movilidad Humana
- ✓ Maestría Profesional en Gestión Pública
- ✓ Maestría Profesional en Prevención y Gestión de Riesgos

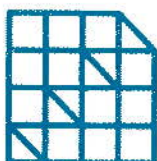
Razón.- siento por tal, que en este punto no vota la Representante de Servidores y Trabajadores; Abg. Mónica Flores al ser un tema eminentemente académico.

RES-SE-028-No.099/2019.

REVISIÓN DEL PROTOCOLO INSTITUCIONAL EN CASO DE ACOSO, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEXUALIDAD

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de Rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de Vicerrectora; Dr. Oscar Montero, Decano del Centro Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano del Centro de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Coordinador General de Investigación: Dr. Diego Pérez. Representantes de Docentes: Dr. Mauricio Cuesta; Dr. Alex Valle; Dr. Milton Reyes; Dra. Daniela Celleri; y, Dra. Soledad Varea. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Disponer a la Comisión conformada para la revisión del Protocolo Institucional en caso de Acoso, Discriminación, Violencia de Género y Sexualidad, a la Dirección de Procuraduría y al Dr. Marcelo Jaramillo, Asesor de Rectorado; realizar la redacción definitiva del documento acogiendo las observaciones dadas por los miembros del Consejo Académico



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Universitario, el mismo que será presentado al Rectorado el lunes 28 de octubre de 2019, para posterior aprobación del CAU.

Dr. Fernando Lopez Parra
RECTOR

PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Abg. Ximena Carvajal Chiriboga
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO